

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Domingo Jiménez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución de Julio Horton.

ARTICULO 2.- El Lic. Geraldo Casanova, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Lic. Gerardo Apolinar Aquino.

ARTICULO 3.- El señor José Luis Cosme, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en la provincia Maria Trinidad Sánchez.

ARTICULO 4.- El señor Ramón García Jorge, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución de Crisóstomo Vásquez Alfonso.

ARTICULO 5.- El Lic. Ramón Güilamo, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 6.- El Dr. Enrique Seijas, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO 7.- El Ing. Sergio Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones, en sustitución de Ing. Frank Feliz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 348-06 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 348-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Bolivar Tapia, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

ARTICULO 2.- El Lic. Francis Mejia, queda designado Subadministrador General de Bienes Nacionales.

ARTICULO 3.- El señor Francis Mancebo, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 4.- El señor Gilberto Luna, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento Industrial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 349-06 que nombra al General de Brigada Pedro Antonio Cáceres Chestaro, E.N., Comandante del Primer Regimiento de la Guardia Presidencial y a los Comandantes de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Brigadas del Ejército Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 349-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Pedro Antonio Cáceres Chestaro, E.N., queda designado Comandante del Primer Regimiento de la Guardia Presidencial.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Luís Enrique Rosario Lorenzo, E.N., queda designado Comandante de la Primera Brigada de Infantería del Ejército Nacional.